

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)

Trimestre: Cuarto 2020

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso a) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al Cuarto Trimestre de 2020, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

- Notas de Desglose

A) Notas al Estado de Situación Financiera**Activo****1. Efectivo y equivalentes**

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de Diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Bancos/Tesorería	\$ 109,347.75	\$ 334,724.29
Inversiones temporales	60,000.00	0.00
Depósitos en garantía	16,428.45	16,428.45
Fondo fijo de caja	0.00	0.00
	\$ 175,776.20	\$ 361,152.68

Al 31 de diciembre 2020, las inversiones están representadas principalmente por inversión en mesa de dinero devengando una tasa de interés al cierre de 0.00%. Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones se integran por \$60,000.00 en BBVA Bancomer, S.A.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios por recibir

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 los derechos a recibir efectivo o equivalentes se integraban de la siguiente manera:

	2020	2019
Cartera vencida FEPPMU	\$ 0.00	\$ 0.00
Subsidios por recibir	1,494.23	518,229.60
Intereses devengados no cobrados	0.28	373,630.60
Deudores diversos	0.00	0.70
	\$ 1,494.51	\$ 892,061.10

Mayor 365 días Total

Antigüedad de cartera FEPPMU \$ 0.00 \$ 0.00

La cartera del FEPPMU.- Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer presenta créditos en su totalidad en proceso de litigio o judicial, tramitados por abogados externos, con avance procesal tendientes a resoluciones favorables, con cartera en promedio con montos pequeños sin garantías, enfocados a sector con mucha necesidad social, casi en

Sistema Estatal de Evaluación**Notas a los Estados Financieros****Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora****Al 31 de Diciembre de 2020****(PESO\$)****Trimestre: Cuarto 2020**

su totalidad en proceso de litigio o judicial, tramitados por abogados externos, con avance procesal tendientes a resoluciones favorables, por lo que la recuperación ha sido derivada de gestión administrativa de cobranza la cual llevó a convenios de reestructuración y liquidación.

Con fecha 11 de Julio de 2018, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la creación de reserva para el castigo total de la Cartera FEPPMU (Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer).

Con fecha 27 de Octubre de 2020, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la compensación de saldos de la cuenta Intereses devengados no cobrados por un importe de \$373,630.80 contra su contra-cuenta contable de pasivo No. 2199-01-0001, generada por cartera de crédito del Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer (FEPPMU), la cual, la Junta Directiva autorizó la creación de reserva y castigo total con fecha 11 de Julio de 2018.

3. Bienes en dación de pago

Como consecuencia de la gestión de recuperación de cartera, en el incumplimiento de obligaciones por parte de los acreedores, este podrá aceptar o recibir bienes muebles o inmuebles a través de adjudicaciones o daciones en pago en reconocimiento de sus derechos de cobro.

Los bienes en dación de pago de la cartera FEPPMU al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$76,855.88 y \$76,855.88 respectivamente.

4. Bienes muebles e intangibles

Los bienes muebles y activos intangibles se registran al costo de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.

Los bienes muebles y activos intangibles, cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registran contablemente como un gasto.

Los bienes muebles y activos intangibles, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o mayor a 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante.

La depreciación y amortización de los bienes muebles y activos intangibles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable, menos su valor de desecho, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica. Los porcentajes anuales de depreciación y amortización se muestran a continuación:

Muebles de oficina y estantería	%
Equipo de cómputo y tecnologías de la información	10
Otros mobiliarios y equipo de administración	30
Automóviles y equipo terrestre	10
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	25
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Otros equipos	10
Software	30

Los bienes muebles y activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se integraban como sigue:

2020

2019

Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros

Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora
Al 31 de Diciembre de 2020
(M\$) (M\$)

Trimestre Cuarto 2020

Equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 173,431.59	\$ 163,130.59
Muebles de oficina y estantería	140,162.84	140,162.84
Automóviles y equipo terrestre	10,606.72	10,606.72
Software	26,136.00	26,136.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	6,812.90	6,812.90
Sistemas de aire acondicionado, calefacción y refrigeración	4,599.98	4,599.98
Otros mobiliarios y equipo de administración	2,593.62	2,593.62
Otros equipos	554.73	554.73
	<u>366,096.38</u>	<u>354,800.38</u>
(-) Depreciación y amortización acumulada	<u>(335,080.70)</u>	<u>(317,345.18)</u>
	<u>30,017.68</u>	<u>37,455.20</u>
Bienes muebles por enajenar de Entidades en Extinción	<u>7,068.23</u>	<u>7,068.23</u>
	<u><u>\$ 37,085.91</u></u>	<u><u>\$ 44,523.43</u></u>

La depreciación y amortización registrada en resultados fue de \$17,735.62 y \$0.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2020. La depreciación y amortización registrada en resultados fue de \$15,160.92 y \$0.00, respectivamente al 31 de diciembre de 2019.

6. Estimaciones y deterioros:

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 las estimaciones y deterioros se integraban de la siguiente manera:

2020 2019

(-) Estimación para cuentas incobrables cartera FEPPMU \$ (0.00) \$ (0.00)

En el mes de febrero de 2015, se incrementa la estimación de cuentas incobrables por \$3,192,695.75 por la cartera vencida proveniente del FEPPMU, en base a la calificación obtenida por cada uno de los créditos activos bajo los parámetros y bases autorizadas por el Comité de Recuperación de Cartera y Enajenación de Bienes del SAEBE.

La estimación de cuentas incobrables fue calificada bajo criterios de recuperabilidad de la cartera, tomando en cuenta el tiempo de mora en el que se encuentre los créditos, garantías, informes de abogados, entre otros.

Con fecha 11 de julio de 2018, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la creación de reserva por \$5,189,915.13, el cual representa el 100% de la cartera vencida FEPPMU, así como el castigo total de la misma.

6. Otros activos no circulantes

Al 31 de diciembre de 2020 los otros activos no circulantes se integraban de la siguiente manera:

2019

Bienes en comodato \$53,700.60

Con fecha 6 de julio de 2016, en sesión ordinaria no. 28 de la Junta Directiva, se autoriza la donación de bienes entregados en comodato a la Secretaría de Economía consistente en mobiliario y equipo de oficina por un total de \$53,700.60.

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Este Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora.

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)

Trimestre Cuarto 2020

Passivo**7. Cuentas por pagar a corto plazo**

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$ 250.00	\$ 250.00
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	79,356.78	608,127.73
Servicios personales por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Proveedores por pagar a corto plazo	0.00	0.00
Devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar a corto plazo		
	\$ 79,606.78	\$ 608,377.73

La integración de las retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era de la siguiente manera:

	2019	2019
ISSSTESON	\$ 32,817.65	\$ 378,852.66
Ajuste seguro de vida	0.00	174,771.75
Aportaciones voluntarias	0.00	15,769.49
INFONAVIT	12,713.72	15,280.33
ISR Amendamientos	1,495.68	1,458.68
ISR Salarios	31,950.42	13,493.29
Cuota sindical	379.12	8,487.16
Otras deducciones	0.19	0.19
	\$ 79,356.78	\$ 608,127.73

La integración de las otras cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 era de la siguiente manera:

	2019	2019
Fondo de Fomento al Turismo en el Estado de Sonora (FODETUR)	\$ 0.00	\$ 0.00
Fondo Nuevo Sonora (FNS)	0.00	0.00
Recuperación de activos a transferir a FNS	0.00	0.00
Gobierno del Estado de Sonora	0.00	0.00
ADEFAS 2017	0.00	0.00
Eventos Especiales	250.00	250.00
Luis Jorge Aganza Lopez	0.00	0.00
	\$ 250.00	\$ 250.00

La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la solicitud de recursos con carácter de préstamo, a reserva de formalizar las aportaciones patrimoniales que los fondos y fideicomisos en proceso de extinción realizarán al SAESE.

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora

Al 31 de Diciembre de 2020

UFES001

Trimestre Cuarto 2020

Con fecha del 11 de noviembre de 2011, el FODETUR transfirió al SAEBE la cantidad de \$700,000.00 por acuerdo tomado en el seno de su Comité Técnico, como parte del \$1,000,000.00 autorizado al SAEBE, para sus gastos de operación.

Con fecha 13 de septiembre de 2012, el FNS, mediante oficio CG-DJ-OF/296/12, autorizó el envío de recursos líquidos no comprometidos del FAPEIS por \$10,000,000.00 acordándose que de dichos recursos se le realizará una retención por \$300,000.00 en carácter de préstamo a la Entidad para el gasto operativo del cierre del presente Ejercicio.

El 9 de agosto de 2013, el FNS autorizó el envío de anticipo sobre las retenciones del 5% autorizadas sobre la recuperación de cartera de fondos y fideicomisos por un importe de \$200,000.00.

El 25 de junio de 2014, se presentó ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) escrito que solicita la devolución de recursos retenidos indebidamente por HSBC, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC por \$770,547.78 en FIRME. Con fecha 11 de diciembre de 2014, la CONDUSEF resuelve a favor y se recibe cheque por \$770,625.56, el cual es depositado en SAEBE. Con fecha de 9 de marzo de 2015 según oficio Finanzas/SAEBE-021/2015, se envían recursos por \$732,094 del cual se retuvo el 5% por concepto de comisión en base a las atribuciones conferidas según decreto de creación del SAEBE.

Con Fecha 10 de Febrero de 2017, se efectúa la liquidación del préstamo que realizó el entonces Fondo Nuevo Sonora ahora FIDESON (Financiera Para el Desarrollo Económico de Sonora) por concepto de Gastos de Operación. Por \$210,200.00.

Con fecha 31 de Diciembre de 2017, se procedió a la creación de la cuenta de ADEFAS 2017, correspondiente a recursos estatales aun no depositados por la Subsecretaría de Recursos Humanos, por concepto de Deducciones y Aportaciones y para pago de impuesto por retención en pago de Finiquito a Carmen Judith León Liogon, por un monto de \$7,964.57 y \$676.61 respectivamente.

Con fecha 11 de Julio de 2018, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la cancelación de pasivos por \$1,000,000.00, \$700,000.00 del Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora (FODETUR) y \$300,000.00 del Fondo Nuevo Sonora (FNS), debido a la antigüedad de los mismos.

Con fecha 27 de Octubre de 2020, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la compensación de saldos de la cuenta Intereses devengados no cobrados por un importe de \$373,630.80 contra su contra-cuenta contable de activo No. 1129-01-0001, generada por cartera de crédito del Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer (FEPPMU), la cual, la Junta Directiva autorizó la creación de reserva y castigo total con fecha 11 de Julio de 2018.

B) Notas al Estado de Actividades:

1. Ingresos de Gestión

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	2020	2019
Subsidios y subvenciones	\$ 2,899,012.13	\$ 3,216,151.12
Productos de tipo corriente		
Ingresos por ventas de bienes y servicios de organismos descentralizados	22,500.24	97,830.02
Ingresos financieros		
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00
	<u>\$ 2,891,512.37</u>	<u>\$ 3,313,991.14</u>

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Este Servicio de Administración y Enajenación de Bienes del Gobierno del Estado de Sonora.

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)

Trimestre: Cuarto 2020

2. Gastos y Otras Pérdidas

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020:

	2019	%
Servicios personales	\$ 2,743,014.13	89%
Materiales y suministros	15,382.78	0%
Servicios generales	316,434.21	10%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	17,735.62	1%
Total gastos y otras pérdidas	<u>\$ 3,092,566.64</u>	

Los servicios personales corresponden al 89% del total de gastos y otras pérdidas de la Entidad, con una plantilla de 5 empleados (2 de base y 3 de confianza). Los servicios generales corresponden al 10% del total de gastos y otras pérdidas, siendo la partida de Arrendamiento de Edificios la que ocupo el 86% del total de Servicios Generales, por la renta de las oficinas del SAESE ubicadas en Maresita 75M Col. Las Palmas.

C) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**1. Efectivo y equivalentes**

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2020	2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 109,347.75	\$ 334,724.23
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	50,000.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros en garantía	16,428.45	16,428.45
Fondo fijo de caja	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	<u>\$ 175,776.20</u>	<u>\$ 361,162.68</u>

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Deshorroro antes de Rubros Extraordinarios

	2020	2019
Ahorro/Deshorroro antes de rubros Extraordinarios	\$ (253,470.93)	\$ 62,416.66
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Incremento de derechos a recibir efectivo o equivalentes	890,566.59	192,219.80
Incremento de derechos a recibir bienes o servicios	0	0
Incremento de cuentas por pagar a corto plazo	(916,631.55)	(184,950.38)
Depreciación	17,735.62	15,160.92
Amortización	0	0
Estimación para cuenta incobrables	0	0
Aportaciones	106,721.89	0
Flujos netos por actividades de operación	<u>\$ (165,078.48)</u>	<u>\$ 64,847.00</u>

D) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Durante el ejercicio 2015 el patrimonio neto fue afectado en \$6,743.99, el cual fue una disminución de capital por recuperación de créditos y enajenación de bienes en deuda de pago provenientes de cartera y bienes en deuda de pago del FEPPMU, los cuales se van disminuyendo del patrimonio contribuido y registrado un ingreso del 5% y un 95% en "Recuperación de activos a transferir a FIDES" (pasivo).

Con fecha 6 de julio de 2016, en sesión ordinaria no. 28 de la Junta Directiva, se autoriza la donación de bienes entregados en comodato a la Secretaría de Economía consistente en mobiliario y equipo de oficina por un total de \$53,700.60.

Durante el ejercicio 2017 el patrimonio fue afectado en \$50,000, el cual fue una disminución por un subsidio estatal del mes de Noviembre 2014, el cual no fue recibido hasta la fecha y según información recibada de Tesorería, ese subsidio se encuentra cancelado y no se sustituirá la orden de pago correspondiente.

Durante el ejercicio 2018 el patrimonio neto fue afectado en \$4,009,879.01, el cual fue una disminución que corresponde a estimación de cuentas incobrables, autorizadas por el Comité de Recuperación de Cartera y Enajenación de Bienes del SAESE, mas no por la Junta Directiva, se procedió a su cancelación toda vez que en Sesión Ordinaria No. 28 Con fecha 11 de Julio de 2018, La Junta Directiva, por unanimidad aprobó la creación de reserva por \$5,169,915.13, el cual representa el 100% de la cartera vencida FEPPMU, así como el castigo total de la misma.

Durante el ejercicio 2018 el patrimonio neto fue afectado en \$1,000,000.00, el cual fue una disminución y se constituye de la siguiente manera: \$700,000.00 correspondientes al fondo en proceso de extinción denominado "Fondo de Fomento al Turismo del Estado de Sonora" (FODETUR), y \$300,000.00 al Fondo Nuevo Sonora ahora FIDESON (Financiera Para el Desarrollo Económico de Sonora); los recursos antes mencionados provienen de los ejercicios 2011, 2012 y 2013 fueron retenidos para gastos de operación toda vez que la entidad no contaba con presupuesto para operar, se solicitó a La Junta Directiva, la cancelación de los pasivos debido a que la entidad no tiene los activos y cartera necesarios para obtener recursos financieros que permitan cubrirlos, en Sesión Ordinaria No. 26 Con fecha 11 de Julio de 2018, La Junta Directiva por unanimidad aprobó la cancelación de los mismos.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emita el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020:

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

1. TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,891,912.37
2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$0.00
3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$0.00
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$3,891,912.37

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)

Trimestre: Cuarto 2020

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	\$3,093,129.12
2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	\$10,298.00
2.1 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,298.00
3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	\$17,735.52
3.1 ESTIMACIONES (DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBsolesCENCIA Y ABORTICIONES)	17,735.52
4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES	\$3,093,538.64

- Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

1. Cuentas de orden contables

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera venida Gestión Legislativa FEPPMU	\$ 2,027,111.07	\$ 2,027,111.07
Mobiliario y equipo	25,203.40	25,203.40
Equipo de cómputo	20,155.00	20,155.00
Otros equipos	6,723.36	6,723.36
Otros Mobiliarios y equipo de administración	2,216.40	2,216.40
Bienes bajo contrato de comodato - Secretaría de Economía		
	2,081,411.23	2,081,411.23
Estimación de cuentas incobrables	(2,027,111.07)	(2,027,111.07)
	<u>\$ 64,300.16</u>	<u>\$ 64,300.16</u>

En el mes de febrero de 2015, se crea la estimación de cuentas incobrables por \$2,027,111.07 por la cartera venida proveniente de créditos otorgados por la Gestión Legislativa de la cartera FEPPMU, en base a la calificación obtenida por cada uno de los créditos activos bajo los parámetros y bases autorizadas por el Comité de Recuperación de Cartera y Enajenación de Bienes del SAESE.

Con fecha 6 de julio de 2016, en sesión ordinaria no. 28 de la Junta Directiva, se autoriza la donación de bienes entregados en comodato a la Secretaría de Economía consistente en mobiliario y equipo de oficina por un total de \$53,700.60.

2. Cuentas de orden presupuestarias

Este rubro se integraba de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ley de Ingresos estimada	\$ 3,634,823.00	\$ 3,230,386.00
Ley de ingresos por ejecutar	743,110.63	136,169.96

Sistema Estatal de Evaluación Notas a los Estados Financieros		
Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora	Al 31 de Diciembre de 2020	Trimestre: Cuarto 2020
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	0.00	219,775.12
Ley de ingresos devengada	2,891,512.37	3,313,991.14
Ley de ingresos recaudada	2,891,512.37	3,313,991.14
Presupuesto de egresos aprobado	\$ 3,634,823.00	\$ 3,230,386.00
Presupuesto de egresos por ejercer	549,493.88	219,747.56
Presupuesto de egresos modificado	0.00	219,775.12
Presupuesto de egresos comprometido	3,085,129.12	3,230,413.56
Presupuesto de egresos devengado	3,085,129.12	3,230,413.56
Presupuesto de egresos ejercido	3,085,129.12	3,230,413.56
Presupuesto de egresos pagado	3,085,129.12	3,230,413.56

- Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros se conforman con la información resultante de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos presupuestarios; el ejercicio del gasto público; el manejo y custodia de los recursos propiedad de la Entidad o a su cuidado; así como todas aquellas operaciones contables que modifiquen el Patrimonio.

2. Panorama Económico y Financiero

La inflación mensual en México al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 fue de 3.15% y 2.83%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el mes.

3. Autorización a Hacienda

El Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado (SAEDE) se creó por decreto del Ejecutivo como un Organismo Público Descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene por objeto promover ante la dependencia coordinadora de sector respectiva la disolución, liquidación o extinción de las entidades de la Administración Pública Parastatal y, en su caso, instrumentar estos procesos previa determinación del Gobierno del Estado.

Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora N°. 36, Sección I, de fecha 1 de noviembre de 2007, y Decreto que lo Reforma, Adiciona y Deroga publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora N°. 45, Sección II, de fecha 2 de diciembre de 2010, así como Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el SAEDE, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora N°. 44, Sección I, de fecha 2 de junio de 2011.

4. Organización y Objeto Social

- a) **Objeto social:** Promover ante la dependencia coordinadora de sector respectiva la disolución, liquidación o extinción de las entidades de la Administración Pública Parastatal y, en su caso, instrumentar estos procesos previa determinación del Gobernador del Estado, en los términos previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, cuando hayan cumplido o dejen de cumplir con el objeto para el que fueron creadas, su funcionamiento no responda a las estrategias y orientaciones del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados de éste, o su operación no resulte conveniente para la economía estatal o el interés público.
- b) **Principales actividades:**
 - Fungir como agente liquidador de las entidades y realizar los actos necesarios para tal fin.
 - Recibir, administrar y enajenar los bienes, derechos, valores y demás activos que le transferan las entidades que se encuentren en proceso de disolución, liquidación o extinción.
 - Obtenir y administrar los recursos, bienes, derechos, títulos, valores y demás cosas que se encuentren en el comercio, por cuenta de las entidades.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros**

Este Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora:

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESEB)

Trimestre Cuarto 2020

- Pagar, liquidar y extinguir las obligaciones a cargo de dichas entidades.
- Invertir los recursos financieros disponibles en su patrimonio en los instrumentos y valores que produzcan el más alto rendimiento y liquidez posible.
- Obtener, administrar y destinar los productos y rendimientos que se obtengan con motivo de la administración y enajenación de los bienes y demás activos que se le transfieran.
- Vigilar que se presentan los anteproyectos de leyes o decretos respectivos que fijen la forma y términos de la extinción y liquidación de las entidades, de acuerdo a las formalidades para su creación.

c) **Ejercicio fiscal 2020**

d) **Búlgamo jurídico:** organismo público descentralizado sectorizado a la Secretaría de Hacienda, con personalidad jurídica y patrimonio propios

e) **Obligaciones fiscales del ente:**

La Entidad se encuentra registrada como Administración pública estatal en general, contando con las siguientes obligaciones:

- Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.
- Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre las retenciones efectuadas por pagos de rentas de bienes inmuebles.
- Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Presentar la declaración informativa anual de Subsidio para el Empleo.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- Presentar la declaración informativa mensual de Proveedores por bases de IVA y de IEPS.
- Presentar la declaración y pago provisional mensual de las retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) realizadas por el pago de rentas de bienes inmuebles.

f) **Estructura organizacional básica:** La estructura organizacional básica se contempla en el artículo 9º del Decreto de creación del SAEBE publicado el 1 de noviembre de 2007 en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora N°. 36, Sección 1.

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se han elaborado observando las normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Manual de Contabilidad Gubernamental y las disposiciones legales aplicables.

El reconocimiento, valuación y revaluación, se realizó considerando que todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Los estados financieros fueron preparados en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6. Políticas de Contabilidad Significativa

- a) **Actualización:** En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; sin embargo, para efectos de venta, desincorporación o por el fincamiento de responsabilidades derivadas de pérdidas o destrucción de activos físicos, cuando el valor histórico en libros sea diferente al costo de recuperación o de reposición, la diferencia se registra como un resultado de ingreso o de gasto según corresponda.
- b) **Operaciones en el extranjero:** La Entidad no realiza operaciones en el extranjero.

Sistema Estatal de Evaluación

Notas a los Estados Financieros

Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESOS)

Trimestre Cuarto 2020

- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas: La Entidad no cuenta con inversiones en acciones en compañías subsidiarias, no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido: La Entidad no cuenta con inventarios, por lo tanto no maneja un sistema y método de valuación de los mismos.
- e) Beneficios a Empleados: No se registran Pasivos Laborales, ya que estas obligaciones son absorbidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), de conformidad con la Ley No. 40 del Servicio Civil y la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.
- f) Provisiones, Pasivos Contingentes y Compromisos: Actualmente la Entidad cuenta con pasivos contingentes derivado de Convenio de Cooperación celebrado con la Secretaría de Hacienda del Estado, esta Dependencia es la encargada del manejo administrativo de la Nómina y es la encargada de la determinación y pago de las cuotas y aportaciones a cuenta del Organismo ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), sobre los siguientes saldos:

PASIVO	IMPORTE
ISSSTESON 2014	\$218,264.43
ISSSTESON 2020	\$155,943.99
TOTAL	\$374,208.42

- g) Reservas: No se registran reservas en la Entidad.
- h) Cambios en políticas contables: En la Entidad no se han registrado cambios significativos en la política contable.
- i) Reclassificaciones: En la Entidad no se han registrado reclassificaciones.
- j) Depuraciones y cancelación de saldos: En la Entidad no tiene saldos por depurar y/o cancelar.

7. Posición en Moneda extranjera y protección por riesgos cambiarios

La Entidad no cuenta con cuentas de cheques, inversiones, pasivos, entre otros, en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico de Activo

- a) Vida útil o porcentaje de depreciación, deterioro o amortización utilizado por los diferentes tipos de activos. En las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, el periodo durante el que se espera utilizar el activo por parte del ente público. Con base en estas reglas, la Entidad determinó que sus bienes tiene una vida útil, por lo cual éstos se deprecian.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. La Entidad no tiene cambios en los porcentajes, según las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.
- c) Importe de gastos de capitalización en el ejercicio. No se realizaron gastos de capitalización en este ejercicio.
- d) Riesgos por tipo de cambio o por tipo de interés de inversiones financieras. No se cuenta con inversiones financieras en moneda extranjera.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No cuenta la Entidad con Fideicomisos, Mandatos y Análogos al 31 de diciembre de 2020.

10. Reporte de recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación: Los Ingresos obtenidos fueron de \$2,889,012.13, que se integran por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, principalmente.

b) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Entidad no cuenta con Deuda Pública al 31 de diciembre de 2020.

11. Calificaciones otorgadas

La Entidad no cuenta con calificaciones otorgadas al 31 de diciembre de 2020.

Sistema Estatal de Evaluación**Notas a los Estados Financieros****Ente Servicio de Administración y Enajenación de Bienes de Entidades del Gobierno del Estado de Sonora.**

Al 31 de Diciembre de 2020

(PESS)

Tercer Cuarto 2020

12. Proceso de Mejora

La Entidad se sometió a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora del 6 de Mayo de 2013, el cual promueve el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos de las Dependencias y Entidades, propiciando un aprovechamiento óptimo y racional del gasto administrativo, y a su vez, el cumplimiento de los objetivos y metas previstos en cada uno de los programas de gobierno, estableciendo disposiciones para el ejercicio del gasto, sujetos a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

13. Información por segmentos

La Entidad no informa por segmentos debido a que su actividad es apoyar al proceso presupuestario y mejora de la eficiencia institucional en asuntos Hacendarios, como agente liquidador de entidades en proceso de extinción.

14. Eventos posteriores al cierre

No hay eventos posteriores al cierre que afecten significativamente los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

15. Partes relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del autor:


Carlos Alberto Bustamante Cárdenas
Coordinador General
Humberto Aarón Salcedo Sánchez
Subdirector de Operación y Contabilidad